

27  
E/R  
18/35



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 SEP 2009	
Recibido.....	18:35.....Hs.
Exp. N°.....	22758-PJ.....F.V.

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DECLARA:**

De su interés las nominaciones al los Premios "Martín Fierro Federal" del 10 de Octubre de 2009 a los distintos artistas y periodistas de nuestra Provincia.

En radio, los nominados son: "Music Bazaar", mejor programa de música pop, rock y melódica (LT8 Radio Rosario); "Central de Noticias", mejor programa informativo (LT8 Radio Rosario); "Los cosas", mejor programa humorístico (Radio Dos); Melina Menichelli, mejor conductora, por el programa "Pre-Night 99.5" (Estación del Siglo); Raúl Acosta, mejor conductor, por "La vereda de enfrente" (LT3 Radio Cerealista); Daniel San Benito, mejor trabajo periodístico, por "Sudestada" (AM y FM de Radio Nacional Rosario) y Sergio Roulier, en el mismo rubro, por "Tempranísimo" (Radio Dos).

En televisión, los nominados son: "Gira mágica", mejor programa musical (Canal 5); "Bótelos", mejor programa humorístico (Canal 5); "De 12 a 14", mejor programa informativo (Canal 3); y "Plan A", mejor programa de temas médicos (Canal 3).

En Santa Fe, los nominados en Televisión son: "La Hora Americana" (gigared Y Cablevideo) y "Tu Doctor" (cable & Diario). Los nominados en Radio son: "El Día Menos Pensado" (It10 Radio Univ. Nac. Del Litoral), "Testigos Del Tiempo" (It10 Radio Univ. Nac. Del Litoral) y "Sonamos Latinoamérica" (It10 Radio Univ. Nac. Del Litoral).

CLAUDIA ALEJANDRA SALBAÑA  
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Señor Presidente:**


Entendemos que este evento es de suma importancia para los artistas y periodistas de la Provincia puesto que en el mismo se premian los grandes valores y talentos, teniendo en consideración también que constituye una importante herramienta de promoción y difusión de la cultura.

Ergo pensamos que la cultura y la información y el acceso a las mismas son valores fundamentales de la sociedad democrática por ello es que juzgamos absolutamente necesario apoyar y felicitar a dichos periodistas y artistas.

El alcance de los derechos culturales depende también de la comprensión del término "cultura". Al no existir una definición vinculante, "cultura" puede entenderse de diversas maneras: de manera estrecha como actividades creativas, artísticas o científicas, o bien, en sentido lato, como una suma de actividades humanas, la totalidad de valores, conocimientos y prácticas. La adopción de la definición más amplia de "cultura" significa que los derechos culturales abarcan también el derecho a la educación e información.

Es por ello que estimamos necesarios fomentar dichos eventos que contribuyen al desarrollo de estos Derechos Humanos fundamentales puesto que los mismo son interdependientes e integrales.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el voto favorable a esta iniciativa.

  
CLAUDIA ALEJANDRA SALDANA  
Diputada Provincial